

Mes de la Recuperación: SENDA destaca la atención integral en sus centros de tratamiento

En la región, pone a disposición de la comunidad un total de 42 centros que ejecutan 47 programas en diferentes modalidades de atención, según complejidad

El éxito del tratamiento de una persona con consumo problemático de drogas o alcohol depende de muchos factores. Si bien la voluntad de someterse a un proceso de recuperación es fundamental, contar con una red de apoyo permanente y fortalecer la salud mental y emocional de las personas usuarias de los dispositivos, son sin duda aspectos que promueven la recuperación efectiva e integral.

En la región de Valparaíso SENDA posee un total de 42 centros de tratamiento, en los cuales se ejecutan un total de 47 programas que atienden a distintos tipos de personas usuarias y abordan el consumo problemático según la complejidad del mismo. Si bien el número de plazas disponibles es menor a la demanda existente, la relevancia de contar con estos espacios es que en ellos las personas pueden acceder a un tratamiento integral que aborda el consumo incorporando sus diversas dimensiones.

Para Libny Salazar Farías, encargada del área de tratamiento de SENDA Valparaíso proporcionar un tratamiento integral significa que las personas con problemas de consumo reciban un apoyo que aborde distintos aspectos de su vida, no sólo el consumo. “Esto incluye su salud física y mental, su situación familiar, social y ocupacional. El objetivo es no solo reducir el consumo, sino también ayudarles a mejorar su bienestar general, facilitar su inclusión en la sociedad, y generar condiciones de mantenimiento de los logros que permiten la recuperación”, sostuvo la profesional.

Por su parte, y en el marco del mes de la recuperación de SENDA, el director regional de Valparaíso, Carlos Colihuechún Brevis, indicó que trabajar con un enfoque integral implica también reforzar el trabajo intersectorial con áreas como salud, educación y justicia para entregar a las personas usuarias de estos centros

una respuesta completa y ajustada a las necesidades de cada persona, acompañándola en todas las etapas del tratamiento.

“En el mes de la recuperación hacemos un llamado a abordar la temática del consumo y enfrentarlo desde todas sus dimensiones con una mirada desde lo sanitario, y lejos de los prejuicios y estigmas con los que se vinculan a las personas con consumo problemático. Detrás de todo consumo hay un problema de salud mental, emocional o físico no pesquizado, probablemente situaciones de vulneración también, y enfrentarlos requiere de la colaboración de todos y todas”, puntualizó el director.

El acceso a la red de tratamiento varía según los criterios de ingreso y la complejidad del tratamiento requerido. Existen tres modalidades principales que son los programas ambulatorio básico, orientado a personas con diagnóstico de consumo perjudicial y un compromiso biopsicosocial leve; programa ambulatorio intensivo, para personas diagnóstico de consumo moderado; y los programas residenciales, para personas con diagnóstico de dependencia de sustancias, cuyo compromiso biopsicosocial es severo.

Respecto al acceso a los programas, para los residenciales sólo se puede acceder mediante una derivación desde un centro de salud, ya sea uno especializado en tratamiento o desde nodos de la red pública de salud. Para los ambulatorios, es posible acceder tanto por demanda espontánea como por derivación desde otros dispositivos, que no necesariamente deben pertenecer al área de salud.

Si quieres conocer más sobre la red de tratamiento tanto pública como privada o acceder a orientación sobre consumos, toma contacto con el fono drogas y alcohol 1412, que es totalmente confidencial y absolutamente gratuito.

